



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSORCIO DE RECURSOS SOCIOSANITARIOS Y ASISTENCIAS DE LAS ILLES BALEARS

4103

Relación de convenios suscritos en el 1er cuatrimestre de 2022

1. El artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la bona administración y del buen gobierno de les Illes Balears dice que los entes del sector público instrumental autonómico han de transmitir al Butlletí Oficial de les Illes Balears, dentro de los primeros veinte días de los meses de enero, mayo i setiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como una entidad privada.

2. El Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears ha suscrito los siguientes convenios en el primer cuatrimestre de 2022:

Convenio con el Ayuntamiento de Bunyola de cesión de solar para la construcción de una residencia para personas mayores dependientes de fecha 4 de febrero de 2022.

3. En aplicación del artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la buena administración y del buen Gobierno de les Illes Balears se procede a su publicación.

Palma, 19 de mayo de 2022

El gerente

Juan Manuel Martínez Álvarez

